



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0064190/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Especialidad en Inmunología, Dra. Adriana Gruppi solicita fs. 1 del expediente de referencia se abone la factura correspondiente a la compra puntas para pipetas automáticas;

CONSIDERANDO:

Que son necesarias para el desarrollo de los trabajos prácticos de la carrera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Mariana Maccioni;

Que el trámite es viable por caja chica según la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la Fac. B/0004-0000250 a favor de **Horacio Funes C.U.I.T.: 23-22787654-9** el importe total de \$445.95 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cinco con 95/100) en concepto de gastos mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de la Carrera Estructurada de Especialización en Inmunología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
Mek/SB

2490

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC